



C. SAMUEL GONZALEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01401321** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 21 de junio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En el ejercicio de mi derecho, solicito información, sin vulnerar datos personales; únicamente solicito el numero de litigios interpuestos en contra de la administración municipal de salamanca por despido injustificado, en este periodo 2018, al día en que se reciba esta solicitud.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Asuntos Jurídicos** y **Dirección General de Recursos Humanos**.

Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Al respecto le informo que esta por Dirección General de Asuntos Jurídicos no cuenta con esa información.

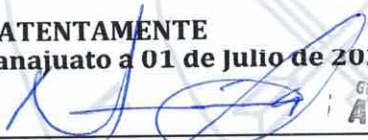
Dirección General de Recursos Humanos.

Se señala que no se cuenta con la información solicitada en virtud de que los litigios en contra de la administración no son procedentes a esta Dirección General.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a **01 de Julio de 2021.**


LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

